



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

434-18

28 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12159/17

VISTO la nota de la Señora Decana, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de los Docentes Asesores de 1º, 2º y 3º Año de la Carrera de Médico de que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la designación de la Dra. Hebe Patricia ROJO, Docente Asesor de la asignatura BIOQUIMICA de 1º Año de la Carrera de Médico, venció el 31 de Marzo de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° D-544/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 22/18, aconsejan prorrogar, entre otros, la designación de la Dra. Hebe P. ROJO, como Docente Asesor para la asignatura Bioquímica de 1º año de la Carrera de Médico, desde el 01-04-18 y hasta el 31-03-19 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria Convenio Programa y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Medicina, según Resolución CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 07/18 realizada el 22 de Mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Dra. Hebe Patricia ROJO**, D.N.I. N° 14.410.648, como Docente Asesor de la asignatura BIOQUIMICA de 1º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del 01 de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en la

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 434-18

Salta, 28 JUN 2018
Expediente N° 12159/17

partida presupuestaria Convenio Programa y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Medicina, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa